



**ACTA  
XVII. SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

En Iquique, a 12 de Septiembre de 2024, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:36 a 12:38 horas.

**SUMARIO**

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

**Según Certificado Core.**



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

#### CERTIFICADO N° 507/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 12 de septiembre de 2024, a las 9:36 horas AM, se llevó a efecto la **XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los Consejeros Regionales, Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez, Sres. Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona; Germán Quiroz Cancino; Camila Navarro Pino; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 12 de septiembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada  
WILLIAM NELSON MILES  
VEGA  
2024.09.13 16:56:40 -0300



### III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

**Secretario Ejecutivo** señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, por lo tanto tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión Presidente.

### IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

**Presidente del Consejo** señala que, siendo las 09:36 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Les pido un par de segundos para quienes nos acompañan entre ellos el Alcalde, la autoridades y por cierto la comunidad, respecto a un sensible fallecimiento que tuvo este Consejo Regional y Gobierno Regional de una de nuestras funcionarias, así que les voy a pedir a los consejeros que nos pongamos de pie y recordemos a nuestra querida Myriam que acaba de dejarnos hace un tiempo atrás, este es el primer Pleno luego de ese deceso.

**(Minuto de Silencio)**



## V. TABLA

**TABLA**  
**XVII. SESIÓN ORDINARIA/2024**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

<b>FECHA</b>	<b>:</b>	<b>JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024</b>
<b>LUGAR</b>	<b>:</b>	<b>SALON PLENO CONSEJO REGIONAL</b>
<b>HORA</b>	<b>:</b>	<b>09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>:</b>	<b>SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO</b>

### 09:00 Hrs. Informe de Comisiones Resolutivas.

1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Servicio de Transporte Público Mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá”.**
2. **Designación contraparte para seguimiento de proyectos Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, FFMCS 2024.**
3. **Pronunciamiento sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: DIA del proyecto: “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Bess Tambillo”, del Titular Bess el Salado SPA.**
4. **Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII.**  
**Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**
  - 4.1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Restauración Iglesia de Sotoca, Huara, Provincia del Tamarugal”.**
5. **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:**  
**Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.**
  - 5.1. **Solicitud de uso gratuito de terreno, a largo plazo a favor del CFT Estatal de Tarapacá, Expediente 1CGL2006, Casa Central del CFT.**
  - 5.2. **Solicitud de uso gratuito de terreno, a largo plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Camiña, Expediente 1CGL2064, Techado Multicancha.**



- 5.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, Expediente 1CGC9074, Plaza La Cruz.
- 5.4. Visita en terreno antecedentes relacionados a la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC57, Museo Regional de Iquique.
- 5.5. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC57, Museo Regional de Iquique.

**6. Comisión de Salud.**

**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

- 6.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición y Adquisición Equipos y Equipamiento Unidades Críticas HETG, Iquique”.

**7. Comisión de Arte, Cultura y Educación.**

**Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

- 7.1. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, Comuna de Iquique”.
- 7.2. Solicitud de Inversión del Proyecto: “Conservación Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Comuna de Iquique”.
- 7.3. Solicitud de Inversión del Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Comuna de Alto Hospicio”.

**8. Comisión de Deportes y Recreación.**

**Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.**

- 8.1. Modificación iniciativa de Asignación Directa de Recursos 8% FNDR, iniciativa Deportes 2024: “Participación Región de Tarapacá en Mega Evento Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2024”, presentado por el Instituto Nacional de Deportes.

**10:00 Hrs.      Varios**



11:00 Hrs. Informe de Comisiones No Resolutivas.

9. **Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura Ganadería y Minería.**

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

9.1. Alcances técnicos y normativo del Plan Regulador Intercomunal Costero Región de Tarapacá.

10. **Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII.**

Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

10.1. Avances iniciativa "Depósito Arqueológico".

10.2. Levantamiento de antecedentes para la Declaratoria Iglesia Oficina Salitrera Victoria.

10.3. Explanada de la Iglesia de La Tirana. Participación Ciudadana.

11. **Comisión Fiscalizadora.**

Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Presidenta.

11.1. "Construcción Posta de Salud Rural de Cariquima, Comuna de Colchane". Deuda finiquito a trabajadores.

12. **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

12.1. Planteamiento de ampliación de transferencia de recursos para el Sistema de Agua Potable Rural (APR) de La Tirana.

12.2. Planteamiento de la comunidad de Bajo Soga.

12.3. Seguimientos planteamientos de la comunidad de Sipiza, Huara.

13. **Comisión de Régimen Interno.**

Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

13.1. Según temas de Tabla.



**14. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.**

**Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.**

14.1. Visita en terreno avances Proyecto: “Reposición Sede JV Emprendedores del Desierto, Alto Hospicio”.

**12:00 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes**

- Acta XII Sesión Ordinaria del 27 de Junio de 2024.
- Acta XIII Sesión Ordinaria del 5 de Julio de 2024.
- Acta XIV Sesión Ordinaria del 25 de Julio de 2024.
- Acta XV Sesión Ordinaria del 13 de Agosto de 2024.

**12:05 Hrs. Cuenta de Correspondencia Adicional.**

**12:10 Hrs. Cierre Sesión.**



## VI. PUNTOS DE TABLA

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a adelantar el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de las Comisiones Resolutivas, con el resumen de la cuenta de la **Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

### 4. Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII. Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

**Iván Pérez Valencia** señala que, en la Sede del pueblo de Sotoca, a 4 días del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 13:12 horas, se dio inicio a la XXVIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y RRII del CORE, que preside quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

#### 4.1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Restauración Iglesia de Sotoca, Huara, Provincia del Tamarugal”.**

Asistieron a la comisión los señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Iván Pérez Valencia, Doña Rosita Torres Chávez y Doña Solange Jiménez Dinamarca.

Participaron especial invitados a la Comisión: el Sr. Iván Rosales, Profesional de la Dirección de Arquitectura del MOP; la Sra. Karen Araneda, el Sr. Jorge González y Sr. William Mamani, profesionales de la Ilustre Municipalidad de Huara; la Sra. Nalda Flores, profesional de DIPLAD GORE; el Sr. Rodrigo Herrera Huacucano, Presidente de la Comunidad Sotoca; e integrantes de la Directiva y comunidad de Sotoca.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La “Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de Sotoca” actualmente se encuentra en un estado de ruina; con la sacristía y el baptisterio solo con algunos vestigios, el coro derribado y la techumbre original inexistente. Lo anterior, afecta a esta Iglesia en su calidad de monumento histórico, patrimonio y testimonio de la cultura Aymara, además de menoscabar a la localidad y su comunidad que consideran a este monumento como un hito desde el punto de vista cultural, así como también una potencia para el turismo y el desarrollo de la comuna.



Esta iniciativa fue aprobada por el Consejo Regional de Tarapacá, con fecha 29 de abril de 2022 y sufrió la pérdida del Rate RS con fecha 31 de diciembre de 2023, por lo cual tuvo que ser ingresado nuevamente a evaluación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia obteniendo Rate RS con fecha 16 de agosto de 2024.

La iniciativa por desarrollar contempla la ejecución de las obras destinadas a recuperar íntegramente la iglesia de la localidad de Sotoca, considerando la consolidación estructural y restauración de los muros de adobe piedras con colapso parcial, sus altares laterales, pórticos de acceso en piedra labrada, reposición de cubierta, etc., a través de la incorporación de sistemas de estabilización estructural combinados con la estructura original de la iglesia. Este templo cuenta con una superficie construida de 400 m<sup>2</sup> aprox. Que corresponden a la nave principal de la iglesia y sus tres recintos laterales destinados a capillas y sacristía. La iniciativa de inversión cuenta con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales.

La distribución presupuestaria del proyecto es la siguiente:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	68.250
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.370
	OBRAS CIVILES	2.471.499
	OTROS GASTOS	1.499
<b>TOTAL</b>		<b>2.596.618</b>

La Comisión acordó por la unanimidad de los señores consejeros presente, recomendar al Pleno la aprobación de esta iniciativa por el monto señalado.

Aparte de lo anterior, la comisión consideró relevante que la empresa que se adjudique las obras de la iglesia haga partícipe en todo el proceso de ejecución de las obras a la comunidad.

Se solicitó se haga entrega a la comunidad de la maqueta de la iglesia, la carpeta con ficha de cada objeto siniestrado y fotografías.

Una vez terminada la ejecución de las obras, que se considere con Policía de Investigaciones realizar un levantamiento en conjunto con la comunidad de todas las especies de valor para su custodia.

De la misma manera se consideró relevante un convenio entre la Municipalidad de Huara y la Fundación Altiplano para la restauración del retablo con la participación de la comunidad.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, se ofrece la palabra sobre el punto.

**Luis Milla Ramírez** señala que, buenos días a todos los que nos escuchan, solamente un punto que comentar, como ya todos sabemos es una necesidad bastante anhelada por el pueblo y por toda la comunidad en general que usa de esto, pero hay un punto negro que empaña esta situación, es importante decirlo al micrófono y que quede en Acta, a nivel nacional se está discutiendo justamente dentro de la esfera pública lo que son los favores, que se hacen unos a otros, a nivel judicial, a nivel político, esto no es simpatía, esto no es me cae bien y lo apruebo, esto no es échame una manito y lo apruebo, esto es por los méritos de cada iniciativa o acaso me han visto a mí haciendo Lobby con los consejeros para aprobar los proyectos de salud, ninguna cierto, si él que quiere rechazar, que rechace, porque acá cada cosa tiene su mérito, por lo tanto y lo expongo de forma explícita, me parece inaceptable que el Alcalde de Huará, pase por mi lado y me diga “consejero, mire, yapo, acá, ahora sí, es un favor”, esto ni es empatía Alcalde, esto no es que usted me caiga bien o me caiga mal, permítame terminar, permítame terminar que estoy en mi tiempo, estos no son favores... estos no son ni favores personales, ni favores políticos, tampoco es empatía, acá se vota cada cosa en su mérito, lo que sea en su mérito, ese es mi punto, y debido a su actuación Alcalde, yo me voy a abstenerse de esta iniciativa, para que quede el precedente de que usted no lo haga, ni conmigo, ni con nadie, los proyectos tienen su mérito, no es por simpatía, muchas gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Restauración Iglesia de Sotoca, Huará, Provincia del Tamarugal”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*



**Presidente del Consejo** señala que, volvemos al Punto 1 de la Tabla, a cargo de su Presidente Eduardo Mamani, respecto del Proyecto “**Servicio de Transporte Público Mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá**”.

- 1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Servicio de Transporte Público Mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá”.**

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, dicho proyecto en cuestión se revisará y analizará en Comisión Resolutiva del día 23 de Septiembre, para llevarlo a votación en el Pleno del día 24 de Septiembre.

**Secretario Ejecutivo** señala que, a razón del mismo proyecto, indicar que se sociabilizo a los consejeros la presentación que tenían los profesionales, por lo tanto, ya pueden avanzar digamos en el conocimiento de los alcances más finos del proyecto para el día 23, como ya se indicó, se van a agendar las Comisiones Resolutivas con esta modificación de agenda, quedando el Pleno para el día 24 y las Comisiones Resolutivas para el día lunes 23.

**Presidente del Consejo** señala que, el Punto 2 de la Tabla, es respecto a un requerimiento del Seremi de Gobierno, que es la **Designación contraparte para seguimiento de proyectos Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, FFMCS 2024.**

Nosotros asignamos a Daniela Molina, como funcionaria del Fondo de Medios, pero se debe hacer el acto bajo Certificado del Consejo Regional, de los proyectos que se están ejecutando, lo que hay que aprobar ahora es que se mantenga ella ahora haciéndoles seguimientos a los proyectos, en una formalidad que nos pide la SEGEGOB, así que necesitamos ratificar que sea la misma funcionaria quien ahora se acompañe el seguimiento de los proyectos.

**Secretario Ejecutivo** señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar la nominación de la funcionaria **DANIELA MOLINA GAJARDO**, para que sea la contraparte en el seguimiento de proyectos FFMCS 2024.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°999/2024, de fecha 11 de septiembre de 2024, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino, no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuamos con el Punto 3 de la Tabla, que también nos solicitaron ingresarlo de esta manera por los plazos que se vencen, es el punto de Medio Ambiente, a cargo de don Freddy, para que nos cuente un poquito de este punto en particular, entiendo que iba a ver una coordinación, pero bueno, a veces pasa que las Comisiones no se logran materializar.

**Freddy Araneda Barahona** señala que, se debe emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°952 de fecha 30 de agosto de 2024, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

**Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, DIA del Proyecto: "Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Bess Tambillo", del Titular Bess el Salado SPA.**



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, DIA del Proyecto: “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Bess Tambillo”, del Titular Bess el Salado SPA., en votación.**

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Luis Milla Ramírez.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuamos con el orden de la Tabla, con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Abraham Díaz Mamani.

**5. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:  
Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.**

**Abraham Díaz Mamani** señala que, en el inmueble del Museo Regional de Iquique, a 27 día del mes de Agosto de 2024 y siendo las 10:21 Hrs., se dio inicio a la XIX. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**5.1. Visita en terreno antecedentes relacionados a la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC57, Museo Regional de Iquique.**

Asistieron a la Comisión en terreno los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Mauricio Soria Macchiavello; el Sr. Seremi de Bienes Nacionales, Don Osvaldo Ardiles Álvarez; los profesionales de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Don Héctor Lara y Sr. Gabriel Vial; el Sr. Christian Rojas, Sr. Hugo Caucoto, Sr. Roberto Berríos; el Sr. Luis Pérez, Director Museo Regional Iquique.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Los integrantes de la Comisión realizaron revisión a las acciones y compromisos adquiridos por la Ilustre Municipalidad de Iquique titular de la concesión del inmueble fiscal ubicado en Avda. Baquedano 951, conforme lo establece la Resolución Exenta N°E-1617, que establece aspectos relacionados con la destinación, acciones y trabajos pertinentes para la mantención del inmueble.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes convocar a una Comisión Resolutiva para realizar la votación y resolución del tema.

**Abraham Díaz Mamani** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 5 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 09:48 Hrs., se dio inicio a la XX. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 5.2 Solicitud de uso gratuito de terreno, a largo plazo a favor del CFT Estatal de Tarapacá, Expediente 1CGL2006, Casa Central del CFT.**
- 5.3. Solicitud de uso gratuito de terreno, a largo plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Camiña, Expediente 1CGL2064, Techado Multicancha.**
- 5.4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, Expediente 1CGC9074, Plaza La Cruz.**
- 5.5. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC57, Museo Regional de Iquique.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Bienes Nacionales, Don Osvaldo Ardiles Álvarez; el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; Sr. Representante Legal Centro de Formación Técnica Estatal, Don Jorge Villegas Ahumada; la Sra. María Alejandra Flores, Fiscal (S) CFT Estatal; el Sr. Jaime Zamir, CFT Estatal; el Sr. Alberto Aburto, Jefe SECOPLAC I. Municipalidad de Pica.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

#### **1. Solicitud de Uso Gratuito de terreno, a largo plazo a favor del Centro de Formación Técnica, CFT, Estatal de Tarapacá, Expediente 1CGL2006, Casa Central del CFT.**

Se requiere la concesión gratuita de terreno, a largo plazo por 10 años, de inmueble fiscal ubicado en Avda. Monte Los Olivos S/N, Comuna de Alto Hospicio, correspondiente a una superficie de 20.561 m<sup>2</sup>, con la finalidad de dar curso a la construcción de las nuevas dependencias de la casa central del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá.

En la Comisión se expuso en detalle los principales hitos de esta iniciativa: se encuentra en proceso de término de bases, la pavimentación y conexión de alcantarillado con un presupuesto estimado M\$265.-; se ingresó a contraloría este mes, las Bases de licitación de la “Construcción de CFT Monte los Olivos proyecto Tarapacá”; y se encuentran en el proyecto de iluminación fotovoltaica perimetral del terreno de obra monte los olivos integrando a estudiantes y docentes del CFT.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Daniela Solari Vega** señala que, en el informe solamente para clarificar, cuando dice en el análisis en el punto tres, dice que según lo establece el Plan Regulador Intercomunal Costero Tarapacá aprobado mediante resolución tanto, tanto, el polígono se encuentra en una zona de área de riesgos asociadas a fallas geológicas activas, específicamente a 730 metros, al sureste de una falla inversa y a 163 metros aproximadamente una falla en la misma zona, ambas distancias medida en línea recta sobre los ejes de las fallas individualizadas y después viene el plano y dice “de lo anterior, se concluye que las obras proyectadas en el terreno se objeta la solicitud de concesión son concordantes con la normativa urbanística aplicable en la ley de emplazamiento, lo antes señalado sin perjuicio la autorización y permisos que deben ser requeridos ante los organismos respectivos”.



Entonces, si bien es cierto y entiendo que las distancias son... y me gustaría que quedarán... son considerables, que quedará especificado, porque te dice en un párrafo, que está dentro de una falla y después te dice que sí lo aceptan, entonces por último debería en el informe decir, aunque esté en una falla, cuál es la concordancia para decir que es favorable, entonces ahí para mí... no es, en este caso, me gustaría que quedará por lo mismo en el Acta y en el audio de la Sesión, el por qué eso, ya, que lo explicará más la DIPLAD, porque si está dentro de una falla y después dice que es favorable, entonces el por qué, entonces eso debería quedar especificado en el informe porque explica que está en una falla y después dice que es concordante.

**Presidente del Consejo** señala que, bien aprovechemos de aclararlo inmediatamente ya que esta Manuel Pedreros, del equipo, para aclarar las dudas.

**Manuel Pedreros Reyes, Jefe Depto. Planificación y Ordenamiento Territorial DIPLAD GORE** señala que, muy buenos días consejeros, consejeras, la verdad es que la consideración en ese caso, es que en términos generales el emplazamiento en una área de riesgo no impide construir, básicamente lo que establece es un requisito previo y que es un poco lo que se desarrolle en el plazo siguiente, perdón en el párrafo siguiente, que debe requerir la autorización de los organismos competentes con un estudio fundado de riesgo y el PRI, la manera en la que manejó esos riesgos además es una zonificación superpuesta que aun estando dentro del área riesgo accede a las normas de la zona en la que se emplaza, que es una zona que como se indica en el informe, permite el equipamiento de educación que es el que se busca en ese lugar, entonces del área es riesgosa, entiendo y creo que en lo sucesivo trataremos de hacer un poco esa precisión en el informe, ser un poco más claro, pero la regla en general como es sabido, es que en las áreas de riesgos no impiden construir, las normas urbanísticas que aplican son las de las zonas que está bajo esa área de riesgo y en general el requisito que contempla la normativa es que a la solicitud de permiso se debe ingresar un informe con medidas de mitigación, que se hagan cargo de mitigar el riesgo con las medidas de evacuación y de ingeniería que correspondan a ese riesgo en particular, esa sería la aclaración.

**Daniela Solari Vega** señala que, gracias Presidente, eso era, si bien es cierto yo entiendo que se puede hacer y lo entiendo porque tengo una profesión a fin, pero el informe no es... no lo dice, entonces en eso tendrían que ser un poquito más específicos para que efectivamente se pueda entender, porque efectivamente acá... y tomamos conocimiento, es decir el PRI de deja construir en zonas de riesgos con mitigaciones, pero no te deja de desarrollar obras industriales, como una pila de lixiviación en COSAYACH y todo, entonces estas son las inconsistencias que tiene este instrumento de planificación que a mí no me parece y ojalá que a la brevedad se pueda actualizar.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Uso Gratuito de terreno, a largo plazo a favor del Centro de Formación Técnica, CFT, Estatal de Tarapacá, Expediente 1CGL2006, Casa Central del CFT**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca.*

**Presidente del Consejo** señala que, don Abraham continúe con el siguiente punto.

**Abraham Díaz Mamani** señala que, el siguiente punto es:

**2. Solicitud de Uso Gratuito de terreno, a largo plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Camiña, Expediente 1CGL2064, Techado Multicancha.**

Se requiere la concesión gratuita de terreno, a largo plazo por 15 años, de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Cuisama, Comuna de Camiña, correspondiente a una superficie de 877,83 m<sup>2</sup>, a favor de la Ilustre Municipalidad de Camiña, con la finalidad de desarrollar un proyecto de techado de la multicancha, mejorando el equipamiento deportivo existente, permitiendo con ellos a los habitantes de Cuisama realizar sus actividades comunitarias bajo mejores condiciones, considerando las características del sector.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Uso Gratuito de terreno, a largo plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Camiña, Expediente 1CGL2064, Techado Multicancha**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca.*



**Presidente del Consejo** señala que, don Abraham continúe con el siguiente punto.

**Abraham Díaz Mamani** señala que, el siguiente punto es:

**3. Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, Expediente 1CGC9074, Plaza La Cruz.**

Se requiere la concesión gratuita de terreno, a corto plazo por 5 años, de inmueble fiscal ubicado en Camino Vecinal S/N sector La Banda, Comuna de Pica, correspondiente a una superficie de 1.103,86 m<sup>2</sup>, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, con la finalidad de iniciar las acciones para ejecutar el proyecto destinado a construir la “Plaza La Cruz”, que contempla una plazoleta de áreas verdes y hermosamiento del sector, lo que permitirá a los vecinos del sector desarrollar sus actividades ceremoniales religiosas y otras.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, Expediente 1CGC9074, Plaza La Cruz**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Presidente del Consejo** señala que, don Abraham continúe con el siguiente punto.

**Abraham Díaz Mamani** señala que, el siguiente punto es:

**4. Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC57, Museo Regional de Iquique.**

Esta solicitud fue abordada en 4 Comisiones, dos de las cuales fueron en terreno, en las que asistieron la casi totalidad de los consejeros y consejeras regionales.



En las Comisiones en terreno, se revisaron las acciones y compromisos adquiridos por la Ilustre Municipalidad de Iquique titular de la concesión, del inmueble fiscal ubicado en Avda. Baquedano 951, conforme lo establece la Resolución Exenta N°E-1617, que señala aspectos relacionados con la destinación, acciones y trabajos pertinentes para la mantención del inmueble.

Se solicita la concesión gratuita de terreno, a corto plazo por 5 años, de inmueble fiscal ubicado en Avda. Baquedano 951, comuna de Iquique, correspondiente a una superficie de 1.593,3 m<sup>2</sup>, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la finalidad continuar con el uso y administración del inmueble donde funciona el Museo Regional de Iquique.

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes, aprobar la concesión solicitada.

Al momento votar individualmente por la aprobación y por especial indicación de los consejeros se transcribe en la minuta, lo siguiente: la consejera Rosita Torres solicita indicar la respuesta del Seremi de Bienes Nacionales dada a los presentes en la Comisión, quien informa que no se le ha consultado desde el Ministerio de Bienes Nacionales, respecto al uso de un sector del Museo Regional por parte de la Comunidad Cultural La Inclusive. Agrega, que la ocupación que hace la Comunidad Cultural no contempla una cesión de uso o un subarriendo, por tanto, no existirían inconvenientes desde el punto de vista del cumplimiento de los requisitos por parte la Ilustre Municipalidad de Iquique, para que pueda renovar la concesión. Asimismo, señala que la facultad de las concesiones está radicada en la región y es el Gobierno Regional, quien debe regular en la respectiva Resolución de Concesión, las cláusulas atinentes subsumidas en la normativa que regula la concesión de uso de terrenos fiscales.

En el mismo orden, la Consejera Camila Navarro, manifiesta su disconformidad con la moción precedente, considerando que las consultas al Ministerio de Bienes Nacionales vulneran el principio de descentralización, que radicó en el traspaso de competencias, la facultad a las regiones de poder resolver las concesiones gratuitas de terrenos fiscales a corto plazo.

Finalmente, el Consejero Freddy Araneda, plantea que Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, pueda remitir un informe en detalle de la moción señalada.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC57, Museo Regional de Iquique**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de las consejeras regionales Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

## 6. **Comisión de Salud.**

**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

**Luis Milla Ramírez** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 5 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 10:27 Hrs., se dio inicio a la XVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Salud, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

### 6.1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición y Adquisición Equipos y Equipamiento Unidades Críticas HETG, Iquique”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Servicio de Salud Tarapacá, Doña María Paz Iturriaga Lisboa; el Sr. Javier Gallardo y Sra. María José Marín, profesional del Gobierno Regional.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Esta iniciativa aúna a todas las unidades críticas del Hospital Ernesto Torres Galdames, que son aquellas unidades destinadas a entregar cuidados de alta complejidad para pacientes críticos inestables y que pueden requerir algún tipo de intervención sea esta médica y/o quirúrgica

Estas unidades poseen un equipo multidisciplinario altamente capacitado y especializado, que en modalidad de turno emiten diagnósticos médicos y entregan tratamiento médico y quirúrgico, a una amplia gama de especialidades médicas con sistemas de monitoreo e intervención con equipos y equipamiento médico muy específico; poseen equipos y equipamiento que presentan fallas reiteradas, en mal estado y tecnología antigua, que se traduce en la presencia equipos médicos en cantidad y calidad no adecuada para la gestión clínica de la unidades críticas del HETG.

Lo anterior, genera retraso en el cumplimiento del tratamiento médico y quirúrgico indicado, stress en los funcionarios adicional a una unidad crítica, fallas humanas que imposibilitan asegurar una atención de calidad y oportuna para los pacientes, incrementando a su vez los costos hospitalarios.

Este proyecto comprende la adquisición y reposición de 245 equipos y 317 equipamientos para las 9 unidades del Hospital Ernesto Torres Galdames de la ciudad de Iquique: Unidad de Paciente Crítico Adulto (UPCA), Unidad de Paciente Crítico Pediátrico (UPCP), Unidad de Paciente Crítico Neonatal (UPC Neo), Unidad Hospitalización Cuidados Críticos Intensivos Psiquiátricos (UHCIP) Adulto, Unidad Hospitalización Cuidados Críticos Intensivos Psiquiátricos (UHCIP) Infante Adolescente, Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH), Urgencia Mater, Anestesia y Pabellones; y Gine Pabellón.

El costo total de la iniciativa comprende M\$6.155.672.- de los cuáles M\$5.922.339.- serán destinados para máquinas y equipos; y M\$233.333.- para mobiliario y otros.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno, la aprobación de la iniciativa en los términos y montos planteados.

Se consideró relevante generar un plan de mantención de la superficie por donde se trasladarán los nuevos “carros de transportes de ropa limpia y sucia”, para que se mantengan en buen estado; y que se gestione un procedimiento administrativo para el equipamiento que será dado de baja para evitar que este equipamiento quede apilado en el Hospital.



La Comisión acordó realizar una visita en terreno al Hospital, a las distintas unidades, a las que se les han financiado recursos para infraestructura, reposiciones y adquisición de equipamiento, máquinas o equipos. De la misma manera, generar una Comisión o reunión de trabajo para informar al Servicio de Salud de las conclusiones generadas en cometido de los señores consejeros en audiencia sostenida con autoridades de salud del nivel central.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición y Adquisición Equipos y Equipamiento Unidades Críticas HETG, Iquique”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia, no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura y Educación**, a cargo de su Presidente Carlos Mancilla Riveros.

**7. Comisión de Arte, Cultura y Educación.**  
**Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 09:08 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte, Cultura y Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 7.1. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, Comuna de Iquique”.**
- 7.2. Solicitud de Inversión del proyecto: “Conservación Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Comuna de Iquique”.**
- 7.3. Solicitud de Inversión del Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Comuna de Alto Hospicio”.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega y Don Germán Quiroz Cancino.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional JUNJI, Don Mario Jeldres Gutierrez; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Cecilia Garcia y Sr. Alejandro Bardena, Profesionales del Centro Acelerados Tara Paka; el Sr. Javier Gallardo y Sr. Francisco Martínez, profesionales del Gobierno Regional.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

#### **1. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, Comuna de Iquique”.**

El proyecto contempla la contratación de obras para desarrollar la correcta reposición del establecimiento infantil. Entre las obras a considerar se incluye la demolición de la edificación actual, y luego la construcción de 1.478 m<sup>2</sup> de obra gruesa, instalaciones y terminaciones, desarrolladas en un tiempo estimado de 24 meses. Además, incluye la compra de equipos y equipamiento para el nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino.

Esta iniciativa fue aprobada en Noviembre del año 2021 por un monto total de M\$2.679.146.- con un tiempo estimado de ejecución de 24 meses. Se realiza proceso de elaboración de las Bases de Licitación, trámite ante Contraloría y son aprobadas en Abril del año 2023.

Con fecha Junio del año 2023 se realiza el primer proceso licitatorio el cual es declarado desierto, por no presentarse ningún oferente. Debido a esto, la iniciativa es reevaluada económicamente por el MDSF por M\$3.315.897.- y el Consejo Regional aprueba la ampliación del plazo de ejecución a 24 meses y la suplementación de M\$636.751, quedando como monto total del proyecto M\$3.315.897.-

Se realiza segundo proceso licitatorio, el que también es declarado desierto dada la inadmisibilidad de la propuesta recibida.

Posteriormente, con fecha 04/06/2024 se realiza un tercer proceso licitatorio y es nuevamente declarado desierto, a razón de la inadmisibilidad de las ofertas recibidas.



Un nuevo proceso de licitación publicado se declara inadmisibles, debido a que las ofertas recibidas no se ajustan a lo requerido en las bases administrativas y técnicas del proceso licitatorio.

Finalmente la Dirección Regional de JUNJI Región de Tarapacá, informa que debido a que la licitación ID 1380551-1-LR24 fue declarada desierta, se procederá a realizar un Trato Directo con la empresa Constructora Villalobos y Pardo Ltda. (Constructora Covima Ltda.).

La oferta asciende a \$3.436.986.576.-, superando el presupuesto disponible en un 9,98%, encontrándose dentro de los márgenes establecidos en la circular N°4 de fecha 01/02/2023 del Ministerio de Hacienda.

Además, JUNJI solicita hacer un ajuste para el resto de los otros ítems, actualizando los valores como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

	ÍTEM	APROBADO CORE \$	% DE INCREMENTO	SUPLEMENTACIÓN \$	COSTO TOTAL M\$
FUENTE FNDR	Consultorías	43.200.000	20%	<b>8.640.000</b>	51.840.000
	Equipamiento	108.138.000	20%	<b>21.627.600</b>	129.765.600
	Equipos	4.596.000	20%	<b>919.200</b>	5.515.200
	Obras Civiles	3.125.524.551	9,97%	<b>311.462.025</b>	3.436.986.576
	Otros Gastos	34.380.000	20%	<b>6.876.000</b>	41.256.000
	<b>TOTALES</b>	<b>3.315.897.000</b>	<b>10,5%</b>	<b>349.466.375</b>	<b>3.665.363.375</b>

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar la suplementación de recursos y el ajuste de ítems ya descrito.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación del Proyecto “Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, Comuna de Iquique”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solar Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.*



**2. Solicitud de Inversión del Proyecto: “Conservación Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Comuna de Iquique”.**

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, continuar con el análisis de esta solicitud en Comisión y realizar una visita en terreno.

**3. Solicitud de Inversión del Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol, Comuna de Alto Hospicio”.**

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, continuar con el análisis de esta solicitud en Comisión y realizar una visita en terreno.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo se propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Deportes y Recreación**, a cargo de su Presidente Luis Carvajal Véliz.

**8. Comisión de Deportes y Recreación.**  
**Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.**

**Luis Carvajal Véliz** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 11:48 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Deportes y Recreación, Vicepresidida por el Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**8.1. Modificación Iniciativa de Asignación Directa de Recursos 8% FNDR, iniciativa Deportes 2024: “Participación Región de Tarapacá en Mega Evento Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2024”, presentado por el Instituto Nacional de Deportes.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Seremi de Deportes, Doña Vania Llantén Moreno; el Sr. Director Regional IND, Don Hernán Muñoz Antiquera; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Esta iniciativa fue aprobada a través de la Asignación Directa de Recursos del 8% del FNDR por un monto de \$156.231.180.- con la finalidad de promover el desarrollo integral y competitivo de los deportistas de la Región de Tarapacá mediante su participación en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales, facilitando su participación en competencias de alto nivel, fomentando su motivación y retención en sus respectivas disciplinas, y elevando la visibilidad y prestigio de la región en el ámbito deportivo nacional.

El proyecto considera el financiamiento para 164 beneficiarios, para la adquisición de pasajes aéreos ida y vuelta (Iquique-Temuco-Iquique), alojamiento y alimentación de traslado y complementar la vestimenta oficial Regional (buzo y polera de presentación) para toda la delegación. Además de la difusión del evento y la asistencia de kinesiólogos en la competencia de cada disciplina.

La modificación presenta considera:

- Nuevo listado de beneficiarios, el que se modifica de 252 a 164 participantes. Esto debido a que algunas disciplinas no clasificaron, según definiciones informadas por las respectivas federaciones.
- Debido a la temporada, los valores de pasajes aéreos sufrieron una variación considerable, por lo que se debe ajustar el presupuesto.
- La modificación mantiene los valores unitarios en los ítems de Difusión y Recurso Humanos.
- Las variaciones en el ítem de Inversión, se produce solamente en el ítem de pasajes aéreos, los que aumentaron su valor, en un promedio unitario aproximado de \$405.000.-
- El ajuste se contempla del 5% que corresponde al ítem de imprevistos, lo que, en resumen, bajaría el total solicitado al Gobierno Regional, quedando en \$116.724.933.- (generándose una diferencia en comparación al proyecto inicial de \$39.506.247.-).



La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación presentada.

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente muy cortito, Presidente sólo para efectos del Acta, señalar que el monto que dio lectura la Presidencia quizá le está confundiendo lo que es el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, ahí son 156.000 millones, en este caso Presidente son solamente 156 millones, para dejar el Acta y que no perdamos todos los recursos Presidente del FNDR del subtítulo 2, así que, para que en consignación Presidente, muchas gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Modificación Iniciativa de Asignación Directa de Recursos 8% FNDR, iniciativa Deportes 2024: “Participación Región de Tarapacá en Mega Evento Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2024”**, presentado por el Instituto Nacional de Deportes, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de la consejera regional Daniela Solari Vega, de conformidad al artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-19175, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.*



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

## VII. APROBACION DE ACTAS

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **Acta XII Sesión Ordinaria del 27 de Junio de 2024.**
- **Acta XIII Sesión Ordinaria del 5 de Julio de 2024.**
- **Acta XIV Sesión Ordinaria del 25 de Julio de 2024.**
- **Acta XV Sesión Ordinaria del 13 de Agosto de 2024.**

Indicar que se encuentra a disposición para resolver la Acta XII. del 27 de Junio del presente año, que quedo pendiente de resolver por parte del cuerpo colegiado y respecto de la XIII., XIV. y XV. están en procesos de la última revisión, las cuales serán puestas en conocimiento de los consejeros la próxima semana o subsiguiente, por lo cual estaría si no existe observación, aclaración, rectificación se puede llevar a votación dicha Acta antes mencionada.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por la Acta XII. del 27 de junio 2024, mencionada por el Secretario Ejecutivo, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia, no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.*



## VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

**Secretario Ejecutivo** señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°043 de fecha 11 de Septiembre del 2024 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°16 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$2.637.- y M\$29.367.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2024.

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente para efectos de que quede ratificado, se debe aprobar el día 23 de septiembre de 2024, para sesión de Comisiones, y la Sesión Plenaria XVIII. para el día 24 de septiembre de 2024.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, en votación para aprobar el cambio de las Comisiones para el día 23 y Pleno para el día 24 de septiembre de 2024.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



## IX. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“RESTAURACIÓN IGLESIA DE SOTOCA, HUARA, PROVINCIA DEL TAMARUGAL”** código BIP **30094344-0**, por la suma total de **M\$2.596.618.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	68.250
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.370
	OBRAS CIVILES	2.471.499
	OTROS GASTOS	1.499
<b>TOTAL</b>		<b>2.596.618</b>

El proyecto consiste en la ejecución de las obras destinadas a recuperar íntegramente la iglesia de la localidad de Sotoca, considerando la consolidación estructural y restauración de los muros de adobe piedras con colapso parcial, sus altares laterales, pórticos de acceso en piedra labrada, reposición de cubierta, etc., a través de la incorporación de sistemas de estabilización estructural combinados con la estructura original de la iglesia. Este templo cuenta con una superficie construida de 400 m<sup>2</sup> aprox. Que corresponden a la nave principal de la iglesia y sus tres recintos laterales destinados a capillas y sacristía. La iniciativa de inversión cuenta con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°912/2024, de fecha 19 de agosto de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la nominación de la Funcionaria **DANIELA MOLINA GAJARDO**, para que sea la contraparte en el seguimiento de proyectos FFMCS 2024.

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°999/2024, de fecha 11 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino, no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.*

3. **Se acordó** por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°952 de fecha 30 de agosto de 2024, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

**Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, DIA del Proyecto: “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Bess Tambillo”, del Titular Bess el Salado SPA.**

*La División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial, se informa lo siguiente:*

*El Titular presenta en la DIA no presenta el análisis respecto de la relación de su proyecto con el instrumento de planificación Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2033, aprobada por el Consejo Regional con fecha 22.03.2024. Encontrará la información en el Link de la ERD <https://www.goretarapaca.gov.cl/erd-2023-2033/>. Por lo que se solicita al Titular presentar el análisis de su proyecto en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo vigente.*

*El Titular no analiza su proyecto respecto de las Políticas Regionales de Desarrollo Productivo y la Política Regional de Desarrollo Rural. Por lo que se solicita al Titular analizar la relación de su proyecto respecto a sus instrumentos de planificación.*



*En relación al análisis expuesto por el Titular respecto al Plan Regional de Ordenamiento Territorial, deberá rectificar lo expuesto en cuanto a que dicho instrumento no se encuentra vigente, toda vez que el instrumento cumplió con su trámite de aprobación por parte del Consejo Regional según consta en Certificado N°0079/2014 de fecha 10.03.2014, incluyendo también su Evaluación Ambiental Estratégica según consta en ORD. N°140247/14 del 22.01.2014 que expresa que el Informe Ambiental del referido instrumento cumple con los contenidos mínimos.*

*En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Luis Milla Ramírez.*

4. **Se acordó** por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

**Centro de Formación Técnica, CFT, Estatal de Tarapacá, Expediente 1CGL2006, Casa Central del CFT.**

*Concesión gratuita de terreno, a largo plazo por 10 años, de inmueble fiscal ubicado en Avda. Monte Los Olivos S/N, Comuna de Alto Hospicio, correspondiente a una superficie de 20.561m<sup>2</sup>, con la finalidad de dar curso a la construcción de las nuevas dependencias de la casa central del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°944/2024, de fecha 29 de agosto de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca.*



5. **Se acordó** por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

***Ilustre Municipalidad de Camiña, Expediente 1CGL2064, Techado Multicancha.***

*Concesión gratuita de terreno, a largo plazo por 15 años, de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Cuisama, Comuna de Camiña, correspondiente a una superficie de 877,83 m<sup>2</sup>, a favor de la Ilustre Municipalidad de Camiña, con la finalidad de desarrollar un proyecto de techado de la multicancha, mejorando el equipamiento deportivo existente, permitiendo con ellos a los habitantes de Cuisama realizar sus actividades comunitarias bajo mejores condiciones, considerando las características del sector.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°944/2024, de fecha 29 de agosto de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca.*

6. **Se acordó** por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

***Ilustre Municipalidad de Pica, Expediente 1CGC9074, Plaza La Cruz.***

*Concesión gratuita de terreno, a corto plazo por 5 años, de inmueble fiscal ubicado en Camino Vecinal S/N sector La Banda, Comuna de Pica, correspondiente a una superficie de 1.103,86 m<sup>2</sup>, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pica, con la finalidad de iniciar las acciones para ejecutar el proyecto destinado a construir la "Plaza La Cruz", que contempla una plazoleta de áreas verdes y hermosamiento del sector, lo que permitirá a los vecinos del sector desarrollar sus actividades ceremoniales religiosas y otras.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°944/2024, de fecha 29 de agosto de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.*



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

7. **Se acordó** por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

**Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC57, Museo Regional de Iquique.**

Concesión gratuita de terreno, a corto plazo por 5 años, de inmueble fiscal ubicado en Avda. Baquedano 951, comuna de Iquique, correspondiente a una superficie de 1.593,3 m<sup>2</sup>, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la finalidad continuar con el uso y administración del inmueble donde funciona el Museo Regional de Iquique.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°867/2024, de fecha 7 de agosto de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de las consejeras regionales Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega.



8. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión proyecto nuevo “REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO UNIDADES CRÍTICAS HETG, IQUIQUE”, Código BIP 40065358-0, por un monto de M\$6.155.672.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:*

<b>FUENTE</b>	<b>SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	5.922.339
	29. 04. MOBILIARIO Y OTROS	233.333
<b>TOTAL</b>		<b>6.155.672</b>

*Este proyecto consiste en la adquisición y reposición de 245 equipos y 317 equipamientos para las 9 unidades del Hospital Ernesto Torres Galdames de la ciudad de Iquique: Unidad de Paciente Crítico Adulto (UPCA), Unidad de Paciente Crítico Pediátrico (UPCP), Unidad de Paciente Crítico Neonatal (UPC Neo), Unidad Hospitalización Cuidados Críticos Intensivos Psiquiátricos (UHCIP) Adulto, Unidad Hospitalización Cuidados Críticos Intensivos Psiquiátricos (UHCIP) Infante Adolescente, Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH), Urgencia Mater, Anestesia y Pabellones; y Gine Pabellón.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°932/2024, de fecha 26 de agosto de 2024, más sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia, no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.*



9. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de suplementación de inversión proyecto nuevo **“REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOBITO MARINO, COMUNA DE IQUIQUE”**, Código BIP 40003930-0, por un monto de **M\$3.315.897.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

	ÍTEM	APROBADO CORE \$	% DE INCREMENTO	SUPLEMENTACIÓN \$	COSTO TOTAL M\$
FUENTE FNDP	Consultorías	43.200.000	20%	8.640.000	51.840.000
	Equipamiento	108.138.000	20%	21.627.600	129.765.600
	Equipos	4.596.000	20%	919.200	5.515.200
	Obras Civiles	3.125.524.551	9,97%	311.462.025	3.436.986.576
	Otros Gastos	34.380.000	20%	6.876.000	41.256.000
	<b>TOTALES</b>	<b>3.315.897.000</b>	<b>10,5%</b>	<b>349.466.375</b>	<b>3.665.363.375</b>

Esta iniciativa de inversión etapa de ejecución, consiste en la contratación de obras para desarrollar la correcta reposición del establecimiento infantil. Entre las obras a considerar se incluye la demolición de la edificación actual, y luego la construcción de 1.478 m<sup>2</sup> de obra gruesa, instalaciones y terminaciones, desarrolladas en un tiempo estimado de 12 meses. Además, incluye la compra de equipos y equipamiento para el nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°965/2024, de fecha 4 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

10. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación de proyecto de ASIGNACIÓN DIRECTA 2024 denominada "PARTICIPACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ EN MEGA EVENTO JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2024", según el siguiente recuadro y alcances:

PROYECTO APROBADO		MODIFICACIÓN SOLICITADA	
<b>ÍTEM DE DIFUSIÓN</b>		<b>ÍTEM DE DIFUSIÓN / Se Mantiene</b>	
(1) Elaboración Spot Team Tarapacá (2min.)	\$ 697.034	(1) Elaboración Spot Team Tarapacá (2min.)	\$ 697.034
(20) Elaboración de Cápsulas Audiovisuales (30seg.)	\$ 3.383.274	(20) Elaboración de Cápsulas Audiovisuales (30seg.)	\$ 3.383.274
(380) Fotografías todos los deportistas	\$ 960.829	(380) Fotografías todos los deportistas	\$ 960.829
(2) Confección de Piezas Gráficas	\$ 841.829	(2) Confección de Piezas Gráficas	\$ 841.829
(2) Panel Araña	\$ 400.000	(2) Panel Araña	\$ 400.000
Entrevistas Semanales en 4 Emisoras: -4 Entrevistas de 25 min. Radio Paulina -4 Entrevistas de 45 min. Radio Popular -4 Entrevistas de 40 min. Vilas radio -4 Entrevistas de 40 min. Radio Brava	\$ 1.537.979	Entrevistas Semanales en 4 Emisoras: -4 Entrevistas de 25 min. Radio Paulina -4 Entrevistas de 45 min. Radio Popular -4 Entrevistas de 40 min. Vilas radio -4 Entrevistas de 40 min. Radio Brava	\$ 1.537.979
Cobertura en Medio de Televisión. Spor 2 min. 3 veces al día Iquique TV	\$ 1.912.829	Cobertura en Medio de Televisión. Spor 2 min. 3 veces al día Iquique TV	\$ 1.912.829
Cobertura en 2 Medios Escritos: Contratación de páginas completas en Diario Longino y La Estrella (2 al inicio de la actividad con la presentación del team tarapacá, difusión del evento y el financiamiento; y 2 al finalizar la actividad, con resultados y logros deportivos del team tarapacá.	\$ 3.697.829	Cobertura en 2 Medios Escritos: Contratación de páginas completas en Diario Longino y La Estrella (2 al inicio de la actividad con la presentación del team tarapacá, difusión del evento y el financiamiento; y 2 al finalizar la actividad, con resultados y logros deportivos del team tarapacá.	\$ 3.697.829
<b>TOTAL DIFUSIÓN</b>	<b>\$ 13.431.603</b>	<b>TOTAL DIFUSIÓN</b>	<b>\$ 13.431.603</b>
<b>ÍTEM DE OPERACIÓN</b>		<b>ÍTEM DE OPERACIÓN</b>	
	\$ -		\$ -
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>\$ -</b>	<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>\$ -</b>
<b>ÍTEM DE INVERSIÓN</b>		<b>ÍTEM DE INVERSIÓN / Se Modifica</b>	
Almuerzo (252)	\$ 3.780.000	Almuerzo (164)	\$ 2.460.000
Cena (252)	\$ 5.040.000	Cena (164)	\$ 3.280.000
Colaciones (504) 2 por persona	\$ 4.032.000	Colaciones (164) 2 por persona	\$ 1.312.000
Pasajes Aéreos (252)	\$ 88.200.000	Pasajes Aéreos (164)	\$ 66.991.000
Buzos (252)	\$ 12.600.000	Buzos (172)	\$ 8.600.000
Polera Presentación (252)	\$ 5.040.000	Polera Presentación (172)	\$ 3.440.000
Alojamiento (252)	\$ 14.364.000	Alojamiento (164)	\$ 9.348.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 133.056.000</b>	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 95.431.000</b>
<b>ÍTEM DE HONORARIOS</b>		<b>ÍTEM DE HONORARIOS / Se Mantiene</b>	
Francisca Salazar García - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000	Francisca Salazar García - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000
Ignacio Godoy Zúñiga - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000	Ignacio Godoy Zúñiga - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000
Bianca Piña Pino - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000	Bianca Piña Pino - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000
Nykolás Paredes Martínez - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000	Nykolás Paredes Martínez - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000
Sebastián Celis Carvajal - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000	Sebastián Celis Carvajal - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000
Bianca Toledo Reyes - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000	Bianca Toledo Reyes - Kinesiólogo 24hrs.	\$ 384.000
<b>TOTAL HONORARIOS</b>	<b>\$ 2.304.000</b>	<b>TOTAL HONORARIOS</b>	<b>\$ 2.304.000</b>
<b>ÍTEM DE IMPREVISTOS</b>		<b>ÍTEM DE IMPREVISTOS / Se Mantiene</b>	
Imprevistos	\$ 7.439.577	Imprevistos	\$ 5.558.330
<b>TOTAL IMPREVISTOS</b>	<b>\$ 7.439.577</b>	<b>TOTAL IMPREVISTOS</b>	<b>\$ 5.558.330</b>
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 156.231.180</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 116.724.933</b>

Alcances de la modificación:

- El ajuste presupuestario, de acuerdo con lo señalado por la institución, se debe al nuevo listado de beneficiarios, el que se modifica de 252 a 164 participantes.
- Además, debido a la temporada, los valores de pasajes aéreos sufrieron una variación considerable, por lo que se debe ajustar el presupuesto.
- La modificación mantiene los valores unitarios en los ítems de Difusión y Recurso Humanos.
- Las variaciones en el ítem de Inversión, se produce solamente en el ítem de pasajes aéreos, los que aumentaron su valor, en un promedio unitario aproximado de \$405.000.-



- e) Se ajusta del 5% que corresponde al ítem de imprevistos, lo que, en resumen, bajaría el total solicitado al Gobierno Regional, quedando en **\$116.724.933.-** (generándose una diferencia en comparación al proyecto inicial de \$39.506.247.-).

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°983/2024, de fecha 4 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de la consejera regional Daniela Solari Vega, de conformidad al artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-19175, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

11. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta XII. Sesión Ordinaria del 27 de Junio de 2024.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia, no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

12. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el día 23 de septiembre de 2024, para sesión de comisiones, atendido el anuncio del Gobernador Regional respecto de la sesión plenaria XVIII. para el día 24 de septiembre de 2024.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



13. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Srta. Camila Navarro Pino, en orden a:

1. Oficiar a DIPRES, a fin de solicitar autorización para ejecutar en un plazo extendido, en específico enero-febrero 2025, los recursos que inciden en el 8%, concursable como asignación directa.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

## X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente yo tengo un planteamiento, el día de hoy Presidente, me llegó un WhatsApp, el medio favorito de información de la mayoría, respecto una carta abierta Gobernador que se le hizo llegar a usted a través del Diario El Longino, la cual señala brevemente, que lo que se intenta es evitar una catástrofe económica – política - social y se la atribuye a usted, que está en sus manos esta decisión, son 1.000 trabajadores que están contratados Presidente, de forma directa por Cosayach y 1.000 trabajadores de forma indirecta, estamos hablando de 2.000 familias, 8.000 personas aproximadamente, se comenta en la carta que de acuerdo a la Ley 19.880 en su artículo 61, usted tiene la posibilidad de revocar el acto administrativo del cual usted ha dictado hace un par de años atrás, que no, que fue el P.R.I.C.T., en este caso es usted la figura política que la comunidad ha designado para tener esta responsabilidad, entonces, mi cuestionamiento Presidente hacia usted, es por qué razón si la Ley es explícita en decir que los actos administrativos podrán ser revocados por el órgano, usted, ejecutivo del gobierno regional, que los hubiere dictado y es usted quien dictó este acto administrativo, por qué razón si la Ley es explícita, hacen alusión a competencias traspasadas que no están en discusión, lo que se está planteando es otra cosa, es la revocación del acto administrativo, no las competencias que se pretenden traspasar por parte de MINVU Presidente, muchas bien gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, gracias don Luis, don Luis Carvajal.

**Luis Carvajal Véliz** señala que, dos cosas importantes, quiero pedir al Consejo que, hace como cuatro años atrás acá se hacían los JUDEJUT Gobernador, y qué es lo que pasa que en este momento primero se comenzó muy bien esos Juegos donde participaba Argentina, Bolivia, Perú y Chile y qué es lo que paso, que se hizo en Argentina, excelente, se hizo en Chile excelente y en Bolivia se postergó por el dengue, y Perú lo hizo, me he juntado con los... y quiero pedirle a todos los consejeros y voy hacer una reunión con todos los Presidentes de deportes que me han llamado, para hacer una reunión acá para levantar eso mismo de deporte, empezar con cuatro deporte, con cinco deporte, porque se necesita, por qué se necesita, porque yo he tenido experiencia en eso, yo gano 5, 6 partidos y soy campeón acá en Iquique, pero si uno va a Viña, Concepción juegan 50, 60 partidos para salir para los nacionales, entonces nosotros necesitamos más competencia.



Así que eso es lo que estoy pidiendo, eso a los consejeros, un permiso que voy a hacer una reunión con los Presidentes de Arica, de Antofagasta, Copiapó, Vallenar e Iquique, eso es una cosa.

Y lo otro, estuve en un Campeonato de Karate Internacional y me entregaron este trofeo, que se lo qui ero entregar personalmente a usted, es importante... no... ya... entonces esas dos cosas no más estoy pidiendo.

**Presidente del Consejo** señala que, le agradezco, pero no me gusta que me esté entregando...

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente, quiero hacer una consulta...

**Presidente del Consejo** señala que, al final voy a responder todas, consejeros... es no me gusta que me esté entregando... don Abraham... no... ya... sino vamos a terminar puntos varios, ya don Iván.

**Iván Pérez Valencia** señala que, yo sé que no va a hacer de mucho agrado mi intervención pero lo tengo que decir, porque las cosas se tiene que decir acá, ayer se invitaron a entregar simbólica... supuestamente simbólicamente el 8% de los recursos, a mí me preocupa mucho cuando esto se toma es con fines políticos y no se hace la pega, le he preguntado a todas las instituciones que participaron y ninguna de la instituciones ha recibido los depósitos de los dineros, eso quiere decir de que ya nos queda octubre, noviembre y diciembre para realizar, muchos de ellos van a tener que devolver plata, porque dentro de la programación se le ajusta a la fecha y con gran novedad, veo a Presidentes de las Comisiones que ni siquiera hacen la gestión de poder llamar a una reunión para ir viendo los procesos en el cual se encuentra cada proyecto, cada concurso, y se ponen para la foto únicamente, entonces a mí me preocupa bastante eso, cuando se juega con la necesidad de la gente, la gente está preocupada, la gente está... porque cómo después va a rendir si la actividad empezaba ahora a principio de septiembre o a fines de agosto.

Entonces a mí me preocupa bastante eso de que los depósitos no están hechos, de los proyectos y eso es única irresponsabilidad de las Presidencias de quien les compete cada uno de los financiamientos, eso lo quería dejar acá, porque me parece gravísimo, faltan tres meses para que termine el año y ustedes saben de qué la rendición no puede traspasarse para el próximo año, se tienen que terminar ahora.

**Presidente del Consejo** señala que, ya, también vamos a responder al final de eso, un par de precisiones que no son correctas, Freddy y después Claudia.



**Freddy Araneda Barahona** señala que, gracias Presidente, recuerdo que cuando comenzamos, asumimos nuestro cargo a las pocas semanas se planteó el tema de que íbamos a tener un nuevo sistema de equipamiento de audio, sistema de votación y que se iban a renovar las sillas y otras cosas más y hasta el día de hoy, tenemos las mismas sillas que tenemos que andarlas cambiando, algunas tienen las ruedas trancadas, algunos... si yo me hecho de espalda capaz que me caiga, entonces, ya llevamos casi para el tercer año y seguimos con los mismos sillones, el data que se compró daba hartos problemas, al final se compró una tele, entonces no sé si esté Consejo va a ver esa inversión que fue aprobada o vamos a tener que esperar si es que salimos reelectos en enero del próximo año a lo mejor o tal vez un par de años más, la llegada de esta silla, eso Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, ya, también lo vamos a responder después don Freddy, Claudia.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, bueno, este sábado 7 de septiembre estuve presente en el torneo que realizaron los Hermanos Carrión, en el cual disputaron el título y ganó ahí nuestro amigo Patricio Carrión, me gustaría solicitar a todas las autoridades de la región que no hagan más falsas promesas ni castillos en el aire para ningún deportista en la región de Tarapacá, o es para todos o no es para ninguno, ahora tienen un nuevo torneo en noviembre, tienen que reunir una cierta cantidad de dinero y espero que toda las autoridades estén presentes para apoyar a nuestros deportistas del boxeo iquiqueño, es bastante lamentable que algunos no tengan espacio donde reunirse, donde no tengan dinero para financiar estos torneos relevantes en la región, porque somos la tierra de campeones, pero creo que de eso poco queda, porque el dragón por lo que veo sigue durmiendo y se están entregando los recursos lamentablemente en pan y circo, es una vergüenza que nuestros jóvenes deportistas tengan que estar limosneando recursos para poder financiar este tipo de eventos que son tan importante en la región, así que mis felicitaciones públicas a los hermanos Carrión, por tanto trabajo que han realizado y por esa fortaleza que los caracteriza, eso sería Presidente muchas gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, alguien más en puntos varios, sino para cerrar... Camila.



**Camila Navarro Pino** señala que, sí, igual me gustaría contestar lo que dijo el consejero Iván, porque me emplazó a los que estuvimos ayer y a quienes son los Presidentes de las Comisiones, y al menos yo desde Social, me he preocupado muchísimo y estuve ahí pendiente de... porque también me preocupó la tardía de entrega de los resultados a que se entregarán, entonces yo quiero constar a eso, ahora, primero si me gustaría hacer una solicitud, que como no hemos tenido puntos varios, hace tiempo no intervenía en puntos varios, la otra vez me di cuenta porque solicito, así como solicitan el Salón Iturra para la mesa de inclusión y personas con discapacidad que tenemos y si bien hay un ascensor, para el segundo piso y en la entrada propiamente tal, una persona con movilidad reducida o con sillas de ruedas puede entrar donde está el baño verdad, pero si es que quisiera bajar donde justamente está el ascensor nos falta una rampla ahí porque hay escaleras, no sé si se ubican en lo que estoy diciendo, ya... sí, pero es que como sale del ascensor lo ideal es que estuviera ahí la rampla porque se tiene que dar la vuelta entera, entonces si estamos pensando en una persona que usa bastón tiene que volver a bajar dos peldaños y darse la vuelta completa, entonces es algo súper simple, yo recuerdo que la otra vez que la Teletón hizo una actividad abajo en el Salón Iturra, ellos mismos pusieron un cajita de madera para que pudieran subir las personas, entonces, es algo que no cuesta nada Gobernador y yo no sé si existe esa posibilidad porque me tocó... me tocó verlo incluso con personas mayores también, eso no es nada, es un esfuerzo que de verdad no nada implica nada, porque es muy fácil poder hacerlo y efectivamente me gustaría que pudiera aclararse, quizás usted lo pudiera aclarar en torno a lo que planteo el consejero Iván, porque también es de preocupación verdad, porque efectivamente ayer se entregaron las certificaciones, una invitación que llegó a todos y a todas los consejeros, las personas estaban muy contentas a quienes fueron adjudicados y ganaron los distintos líneas de concurso a excepción de seguridad que se explicó porque no se entregó el día de ayer las certificaciones, entendemos que por Ley se permite ejecutar hasta el 31 de diciembre, pero yo recuerdo acá que habíamos solicitado en una última Comisión que pudiera extenderse el plazo de enero a febrero, y eso se iba a solicitar a nivel central, entonces no sé si usted tiene noticias con respecto a eso Gobernador, como para que quede claridad y que la gente que nos esté escuchando también sepa eso, porque efectivamente al entregar la certificación y la firma del convenio que sabemos que eso demora, estamos en septiembre ya, podríamos pensar que tendrían tres meses para ejecutar, entonces no sé si es que podemos también aclarar ese punto y por lo menos voy hablar por mí, que soy la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, es que yo me he preocupado mucho de que las organizaciones que han adjudicado y respondiendo dudas y derivando también como corresponde, eso Presiente, gracias, me puede para el tiempo don Freddy no hay problemas.



**Claudia Hernández Pérez** señala que, Presidente, disculpe... lo que mencionó la consejera, yo lo mencioné hace mucho tiempo, lo de la rampla, pero yo no entiendo las cosas que menciona esta consejera al menos no se toman en cuenta, es bastante lamentable...

**Presidente del Consejo** señala que, gracias Claudia, don Eduardo.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, gracias Presidente, hay que recordar que hubo una propuesta del FRIL, y una contrapropuesta de algunos consejeros regionales, en lo cual seguimos esperando una respuesta suya, en vista a que eso no ha llegado a nuestras manos, tampoco se ha tornado en discusión aquí, he conversado con algunos, con la mayoría de los candidatos a Gobernadores de la Oposición y hemos discutido algunos... precisamente el tema de los FRIL, ellos ya saben la propuesta que se discutió aquí en el Core, por decir Pica 2.750 millones, la propuesta suya, ellos están dispuestos a subirlos en 3.500 millones de pesos a Pica si son electos, Pozo Almonte de 3 mil millones a 3.500 millones de pesos si son electos, Huara de 2.750 millones a 3.000 millones, Camiña 2.750 la propuesta inicial a 3.000 millones y Colchane de 2.750 a 3 mil millones de pesos, Iquique obviamente mantener los 2 mil, si es necesario se pueden suplementar, esa es la respuesta ante mi consulta y cuál será la... si es que son electos obviamente, la propuesta que van a tener, por lo visto obviamente hay una atención especial y seguimos en la misma lógica de que los Alcaldes que han hecho la pega se le van a premiar mucho más todavía, si es que son electos los Gobernadores de Oposición que son 4, eso quería, dar ese punto Gobernador, en vista que... o sea sí, efectivamente hay candidatos, que si de verdad quieren incrementar estos recursos que van a ir en beneficio directo de las comunas de la región, sólo eso...

**Presidente del Consejo** señala que, excepto Iquique, que me parece que no...

**Presidente del Consejo** señala que, obviamente premiar a los malos no tiene sentido...

**Sergio Asserella Alvarado** señala que, te faltó la pura letra y el número no más...

**Presidente del Consejo** señala que, les quiero pedir que no incurramos en situación electoral en esta mesa ¿les parece? algún consejero más sino para terminar con puntos varios... no... ya... para terminar con puntos varios, voy a ser muy breve con mi intervención.

Respecto a la primera consulta de don Luis, no me voy a referir aquí porque estamos estudiando acciones legales respecto a alguna situación en particular, ya lo comunicamos públicamente, lo segundo los JUDEJUT me parece que es una gestión ...



**Daniela Solari Vega** señala que, Presidente, es que yo... sobre ese mismo tema, porque hicimos una Comisión y yo tampoco lo quería tocar acá, pero como el tema de la acción...

**Presidente del Consejo** señala que, es que no me voy a pronunciar...

**Daniela Solari Vega** señala que, si lo que pasa es que la acción legal dice que va a ser a través del Gobierno Regional, nosotros también somos parte del Gobierno Regional, entonces... es y por eso también veo que están los trabajadores...

**Presidente del Consejo** señala que, por eso está en evaluación, porque quizás lo hago a nivel personal también...

**Daniela Solari Vega** señala que, sí, lo que pasa es que creo que no es la forma, porque lo que tratamos también acá, fue de generar un puente, porque al final lo que estamos hablando acá es de familia y si esto se judicializa no van a alcanzar los tiempos, entonces... yo también veo que los trabajadores están súper complicados y yo creo que... es que la carta no dice... no es nada grave como ustedes lo tomaron... no, no dice que son responsable, dice que en sus manos está la posible solución y por eso que era bueno que lo revise... lo que pasa es que yo creo que ahí... es que yo Presidente, por eso... es que ese es el tema, porque...

**Presidente del Consejo** señala que, Daniela, no es una conversación...

**Daniela Solari Vega** señala que, no, es que es importante porque... cuando yo veo que se amenaza con temas legales y yo en este caso hemos tratado de...

**Presidente del Consejo** señala que, no, de evaluar acciones legales...

**Daniela Solari Vega** señala que, por eso, de trata, eso, evaluar, entonces que es lo que hemos tratado, esa Comisión fue súper... en este caso tratar de llegar a buen puerto, vino el Seremi y se trató de... él se abrió a alguna posibilidad de que antes no estaba y esto siguieron, después los recibió el día viernes en la tarde, entiendo que usted por la visita también del Subsecretario tuvo que suspender la audiencia que tenía con... solicitada también por ellos, entonces más que nada, mi solicitud es si es posible que este puente no se rompa de esta forma, de que usted directamente, yo creo que no están ya los tiempos para tener intermediarios, yo creo que en esto, por la premura que se necesita, por la importancia de la cantidad de los puestos de trabajo, es que usted tome esta decisión y esta reunión con estos trabajadores, para poder verlo, aquí están presente, en este caso... la mano la tiene que dar el Presidente o lo podemos votar acá como moción, yo soy de la idea de que...



**Presidente del Consejo** señala que, lo que pasa es que el Pleno no es para esto Daniela...

**Daniela Solari Vega** señala que, pero le hemos dado la palabra a otras personas Presidente, yo creo que el tema es sólo escuchar...

**Presidente del Consejo** señala que, si quiere hacer un punto político, me parece que no es lo que corresponde...

**Daniela Solari Vega** señala que, pero como que político, lo estoy haciendo con la mayor altura de mira, no he dicho nada que usted lo puede... solamente estoy diciendo, el puente... entonces, solamente es el tema de decir...

**Presidente del Consejo** señala que, les quiero pedir... por eso Daniela, no es bueno, el que nosotros podamos... señorita, mire... usted ha estado en mi oficina, ustedes dirigentes también ha estado en mi oficina, y le quiero decir, ambos han estado en mi oficina, Daniela, usted dice que yo puedo conversar con ellos, yo no tengo ningún problema de conversar con ellos, entonces le quiero pedir que no generemos... Daniela, yo no trabajo... Daniela, escúchame... yo digo que la información es falsa, no dije que era mentiroso y que íbamos a estudiar acciones...

**(Conservación sin micrófono)**

Lo buenos, que lo que está diciendo también se está grabando, perfecto...

**Daniela Solari Vega** señala que, Presidente, yo sólo pido... Presidente, para terminar mi palabra...

**Presidente del Consejo** señala que, le quiero decir que... mire, yo tengo toda la disposición de juntarme con usted, con el dirigente cuantas veces quiera, pero escúchame, pero lo que le pido es que esta Sesión es solemne y le pido respeto, nada más, podemos conversar ¿les parece?

**Claudia Hernández Pérez** señala que, pero estuvieron aquí reclamando por el Museo y usted no dijo lo mismo, o sea la persona se está manifestando de una forma súper respetuosa... los trataron súper mal, a Daniela le gritaron acusaciones súper graves... y usted no moderó... no es justo...



**Presidente del Consejo** señala que, Claudia... me puede escuchar... no estaba yo Claudia, si yo no participó en las sesiones de Comisiones, en las sesiones de Comisiones no participa el Gobernador, por eso yo no estoy en las sesiones de Comisiones, cerremos para que podamos avanzar...

**Daniela Solari Vega** señala que, sólo para terminar, si es posible Presidente por la premura, mira este Consejo ha sido bastante corto en comparación con otros y yo creo que vamos a terminar luego, sí terminando la Sesión, si nos podemos quedar los que quieran y usted, les de 10 minutos, los escuchamos y eso nada más...

**Presidente del Consejo** señala que, pero Daniela... escuchen, yo estoy disponible a conversar con los trabajadores, ayer apenas pasó esta situación yo llame a Roberto, pero escúcheme, ustedes estuvieron en mi oficina, se les una cita de Lobby con Manuel Pedreros, no llegaron, los abogados vinieron... escúcheme, Daniela, escúchame, Daniela... esto no es así al lote... ya Claudia si usted va a empezar a grabar... Claudia... pero por eso, no lo haga así...

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente, pero no lo tome personalmente, acá hay un problema concreto...

**Presidente del Consejo** señala que, no, es que yo he dicho que tengo la disponibilidad...

**Daniela Solari Vega** señala que, eso, si al final Presidente, lo que yo quería terminar de decir es que esto es un tema.... lo único que hay que plantear es un tema regional importante y que seguramente esto va a escalar a una COMICIVIT y la solución se va a ver en Santiago, y eso es y es así, si lo único que yo en este caso, lo único que estoy solicitando es poder escucharlos de manera tranquila y también les pido chiquillos porfa y solamente, para que quede la sensación y yo creo que ellos están alterados por el tema del... a lo mejor ellos no están acostumbrados a que le pongan el Fake... yo creo que también fue un poquito violento ese tema, a lo mejor ello se sintieron de esa forma, entonces, lo que menos hay que hacer acá es cortar el puente y por eso lo estoy tratando, yo lo que menos iba a ser, era el referirme porque lo hemos tomado... es que lo pasa que cuando usted dijo que no me voy a referir, ahí era obvio, porque van pasando los días, entonces para no hacerlo dentro de la Sesión, para que no se tome como que esto pudiese ser un tema político que no lo es, porque si fuera un tema político nosotros estaríamos llamando a diferencia como lo hace la Izquierda, a movilizar a la gente, nosotros estaríamos llamando a todo el mundo a que se acordonara acá en el... y nunca lo hemos hecho y usted sabe que eso nunca va a salir de mi boca...

**Germán Quiroz Cancino** señala que, Presidente...



**Daniela Solari Vega** señala que, déjeme terminar Germán...

**Germán Quiroz Cancino** señala que, pero terminemos... terminemos la Sesión y después siguen ustedes...

**Daniela Solari Vega** señala que, eso es lo que le estoy pidiendo al Presidente, ¿es posible? Solamente estar 10 minutos y... el que quiera de los consejeros se queda, si no es tan importante para los que no quieren escuchar, no es ningún tema, ese día estuvimos prácticamente dos horas y yo creo que es un tema relevante para la región, y no es un tema ni de A, ni de B, ni partido político A o B, acá son 1.000 familias directas, 1.000 indirectas y que ellos tienen plazo perentorio, no así como otras empresas que también tiene problemas con PRI pero tienen un plazo mayor, ellos están con un plazo perentorio y usted lo sabe, y yo creo que es un tema importante, no creo que usted lo esté tirando para la chacota, no creo tampoco que no quiera resolverlo, pero es verdad, a lo mejor hagámoslo para después de la Sesión, pero hagámoslo así...

**(Conversación sin micrófono)**

**Daniela Solari Vega** señala que, este es un tema importante...

**Presidente del Consejo** señala que, yo no entiendo porque Daniela... redundar en lo mismo, si yo he dicho, yo tengo que revisar esta situación, a nosotros nos llegaron solicitudes formales y hemos evacuado los informes formales, las mismas... es más al mismo Roberto yo le mande por WhatsApp y le dije "mira, estos son los informes que el MINVU nos ha dado la invalidación", informes negativos ahora el día viernes 6, ingresó una solicitud de revocación, otro documento, acabo... justamente... le acabo de preguntar Rosa María y me dice "Gobernador, tenemos que estudiar esto y no nos podemos pronunciar sobre esta otra solicitud", y sobre la declaración... pero Daniela, si he dicho muchas veces, si nosotros, el Gobierno Regional puede colaborar, vamos a colaborar, esa es mi disposición, si yo tengo que conversar con los funcionarios, con los trabajadores del MINVU para que nosotros nos coordinemos con la empresa como ayudarlos también vamos a colocarnos a disposición, pero que no se nos apunte con el dedo, como que nosotros estamos siendo responsables de que van a quedar familias desoladas y sin trabajo, eso es pagado, con recursos de no sé quién, en medios de comunicación regional y que es lo que es lo lógico que nosotros tenemos que hacer, es evaluar lo que ahí sucedió, porque se acaba de pagar en el Diario La Estrella y en el Diario Longino, se acaba de pagar un inserto de algo que no corresponde, para nuestro criterio, porque yo sí me he juntaba con los trabajadores, sí escuchado, mi equipo se ha juntado con el Gerente de Santiago, se han juntado técnicamente, por lo tanto Daniela... la disposición esta, pero no somos nosotros, ellos tienen otra limitación en otras instituciones que no somos nosotros, el Gobierno Regional y yo lo explicado, no es el jefe del MINVU, no es el jefe de



Medio Ambiente y se ha confundido pensando que nosotros estamos a cargo del MINVU y Medio Ambiente.

Entonces, Daniela, está la disposición, yo conozco a los trabajadores, conozco a la empresa, ustedes los escucharon, yo también los he escuchado, seguramente si ustedes los van a escuchar 10 veces más o yo, los vamos a escuchar 10 veces más, yo por lo menos tengo disposición, ustedes tienen la disposición, no veo para que seguir profundizando en algo, eso... no sería más tema de conversación.

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente...

**Rosita Torres Chávez** señala que, yo entendí que el Gobernador dijo que si nos vamos a quedar a escuchando...

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo** señala que, ya, pero para ir cerrando...

**Iván Pérez Valencia** señala que, breve, lo que pasa de que acá tenemos que tener... yo soy la balanza equilibrada, en algunas oportunidades le hemos dado la oportunidad a los dirigentes que expresen con en la venia del Consejo Regional y se ha hecho de esa naturaleza, yo no sé por qué ahora que... no querer escuchar a los trabajadores, porque uno tiene que ser empático y más que usted Gobernador, que también fue dirigente de los movimientos en Cosayach...

**Presidente del Consejo** señala que, pero si yo trabaje en esta empresa don Iván...

**Iván Pérez Valencia** señala que, por eso le digo, entonces conoce la realidad...

**Presidente del Consejo** señala que, como lo hicimos con los usuarios de ZOFRI, ¿se acuerda? paramos el Pleno, terminamos en Pleno y nos quedamos conversando...

**Iván Pérez Valencia** señala que, por eso, a eso quiero terminar, yo tengo la disposición de que terminemos ahora el Pleno y nos quedemos con los trabajadores para escucharlos a ellos, porque yo he escuchado atentamente a cada uno de los consejeros que están y acá la preocupación y yo lo manifesté ese día cuando converse, es incertidumbre cuando a uno le anuncia que se tiene que ir a la calle, son familia, y tienen que comer, entonces eso, hay que ser empático con eso y hay algunos colegas que eso les molesta, pero ustedes tienen que tener presente a la hora cuando se quiera repostular quiénes son los que están con ustedes, yo no voy a la reelección, así que pero los que están ténganlos presente, eso no más.



**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, vamos a cerrar una parte importante, los del 8%, tengo que ir uno por uno, el 8% que planteo don Iván, los recursos han sido transferidos, parte, dicho eso es porque algunos bailes religiosos financiaron su participación en la festividad de julio y de agosto con los recursos del 8%, evidentemente como bien lo dice, no todos los recursos, eso sí, no todos, pero se están transfiriendo día a día los recursos del 8%.

Respecto a lo de Freddy, bueno, Freddy, sí se compraron mobiliarios, sí se compraron sillas, están las sillas que se compararon en este espacio, ahora y también el televisor que vino a reemplazar el data, que seguramente faltan más cosas, sí, y ahí incluyo lo que dice Camila, respecto a.... y también lo que decía Claudia, respecto a la accesibilidad, el edificio no es del Gobierno Regional y no sé si todos lo dimensionan a como ello, pero no es nuestro, por lo tanto para hacer inversión e intervenciones hay que llegar acuerdo con quién está a cargo de este edificio y hemos pedido hacernos cargo nosotros del edificio y está en manos del Gobierno Interior, seguido por Bienes Nacionales.

Respecto a lo de los hermanos Carrión, Claudia, como todos los deportistas, tiene la posibilidad de postular a proyectos del 8%, como todos los deportistas, por lo tanto, yo invito a los hermanos Carrión y a muchos otros a que postulen al concurso del 8% y lo pueden hacer cualquier persona que necesite un concurso, una personalidad jurídica... tiene que presentar una personalidad jurídica, cuando a nosotros nos vienen a buscar los deportistas, porque necesitan recursos, la invitación es a postular al 8% y el Jefe de la División de Desarrollo Social, creo que no va a tener ningún problema en poder colaborar.

Respecto a lo que digan los candidatos don Eduardo, yo no puedo plantear lo que puedan decir los candidatos, hay candidatos que dicen que van a hacer algunas cosas, pero no quiero politizar este espacio, porque un candidato es candidato, y estamos dentro del marco de campaña y por lo tanto están seguramente prometiendo miles de millones de pesos, miles de millones y está bien, por eso que no quiero profundizar en su pregunta, pero esto tiene que ver con... cómo nosotros utilizamos nuestro mecanismo electoral y ellos tendrán que hacerse cargo si están prometiendo cosas que no pueden hacer, a propósito del FRIL y de los candidatos que usted dijo que estaban prometiendo plata para el Tamarugal.... y por eso, y además no sólo el Gobernador que adjudica, sino que, además, usted sabe que en mi caso yo... la Ley me pide que tengo que implementar ese programa y por eso lo que estoy haciendo es parte de mi programa porque así lo dice la Ley, entiendo que ahí están todas las consultas...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, no, sólo comentaba que hay una generosidad al menos de los otros candidatos que tiene una mirada más...



**Presidente del Consejo** señala que, pero la mía igual... lo que pasa es que se rechazó, así que dicho eso, ya no hay más puntos en responder en la Tabla... no... bien, ya respondí todos, Secretario Ejecutivo... sino hay más consultas para poder abordar este tema de los dirigentes, bien, Camila...

**Camila Navarro Pino** señala que, sí, a propósito de lo que plantea el consejero Iván y como aún no dado respuesta, quizás sería bueno que como cuerpo colegiado también oficiáramos, como refuerzo, porque en realidad eso permite de que la... con respecto a la ejecución... porque tienen 3 meses, entonces, el año pasado se logró que fuera enero y febrero, porque al final los tiempos terminaron siendo lo mismo que este año, y el año pasado oficiamos y eso le di más fuerza entonces que también podamos officiar como cuerpo colegiado a nivel central, para que nos puedan dar el visto bueno, eso quería solicitar.

**Presidente del Consejo** señala que, Secretario Ejecutivo, tomó nota...

**Secretario Ejecutivo** señala que, entiendo la línea argumentativa, de officiar para efectos de poder asegurar la ejecución en los plazos entendidos, más allá del 31 de diciembre del presente año, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar el oficio antes promovido de la consejera Camila Navarro.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, quiero hacer una consulta, esto de terminar temprano se ha dado como una tónica constante, entonces, cuál es el motivo hoy día de terminar... se ha dado como en el transcurso de las sesiones anteriores de terminar antes.

**Presidente del Consejo** señala que, lo que pasa es que podemos seguir, pero en general no depende sólo de mí, depende de ustedes, podemos seguir, no tengo problemas...

**Luis Milla Ramírez** señala que, ahora la idea es escuchar a Cosayach y llegar a una solución...

**Iván Pérez Valencia** señala que, yo lo que pediría Presidente, es que cerremos el Pleno, pero traspasar todos los puntos que quedaron pendiente para la próximo...

**Presidente del Consejo** señala que, ahora la sesión plenaria tiene una duración de 3 horas, por lo tanto, tampoco es que estemos más... fuera del reglamento.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:38 horas, colegas damos por finalizada la **XVII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

\*\*\*\*\*



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVII. del 12 de Septiembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:38 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVII. del 12 de Septiembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:38 horas.



**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**